



CONVOCATORIA PARA CURSAR 8 O MÁS ASIGNATURAS

SEMESTRE 2023-I

Consideraciones:

1. Solo podrán hacerlo estudiantes que cursen 5º a 9º semestre.
2. Los criterios a considerar serán: promedio mínimo de 8.5, sin NAs en su historial y sin materias adeudadas.
3. La autorización estará sujeta a los espacios disponibles en el grupo solicitado.
4. El escrito estará dirigido al Mtro. Emilio Paulín Larracochea, Secretario Académico de la Facultad y contendrá: nombre completo por apellidos, expediente, teléfono y correo de contacto; exposición de motivos; nombre de la asignatura o asignaturas a cursar, grupo, hora y docente; debidamente firmada en tinta azul.
5. Deberá entregarse en la Recepción de la Facultad, en horario de lunes a viernes, de 08:00 a 21:00 horas, o bien, al correo electrónico: academica.derecho@uaq.mx
6. El periodo de recepción de solicitudes será del jueves 02 de febrero al martes 07 de febrero de 2023.
7. Los resultados se harán de conocimiento del solicitante el viernes 10 de febrero de 2023.

Indicaciones publicadas el día martes 31 de enero de 2023, en los canales oficiales de comunicación de la Facultad de Derecho, aprobados por el Consejo Académico.

Atentamente,

“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”

**Secretaría Académica
Facultad de Derecho**

